

CASTROPOL

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

Los fundadores de este periódico.

A excepción de uno de ellos, que en otro tiempo tomó parte activa en contiendas electorales, pero que en absoluto vive apartado de las mismas desde hace bastantes años, los demás fundadores de CASTROPOL jamás se han mezclado en las luchas de los partidos; retraimiento de que no hubieran salido, si á ello no les impulsase, como deber de conciencia, el desamparo en que este pueblo y su concejo se hallan y las ingerencias extrañas que todos vemos con pena.

Para que diez hijos de este pueblo, ó vecinos de él, propietarios y con significación en el mismo, se hubiesen aunado y creído en el caso de tomar la iniciativa para que no continúe por más tiempo el abandono de hasta aquí, ni sigamos viviendo á merced de influencias de fuera de este concejo, que tan perjudiciales nos son, y pueden llegar á sernos mucho más, se necesitaba ciertamente que los clamores fuesen, como lo son, unánimes (excepción hecha de los pocos, á quienes alcanza la sombra benéfica del actual orden de cosas), é indispensable un acto de protesta.

Porque ninguno de los fundadores de nuestro periódico aspira á nada personal, ni á mejoras y ventajas para sí. Se mueven tan sólo á impulsos del bien de este pueblo y de los demás del concejo y aún del partido judicial. Si en nuestro proceder fuese envuelto algún otro interés menos levantado, no hubiéramos tenido en la opinión la buena acogida que nos dispensa, estimulándonos á perseverar en el camino emprendido, de lo que fueron buena prueba las reuniones numerosas celebradas en esta villa, sin otra formalidad que un simple aviso, en los días 2 y 9 del corriente.

Que nos esperan sacrificios y sinsabores, tal vez más de los que podemos suponer, sabido lo tenemos; más no por eso habíamos de ser tan indiferentes que

á trueque de no pasar por ellos, siguiésemos encojiéndonos de hombros y desoyendo con censurable egoísmo los lamentos de nuestro pueblo.

Nuestra circular anunciando la publicación de CASTROPOL, si no ha contenido más firmas, no fué por falta de adheridos á nuestro pensamiento, sino por parecernos innecesario. Por lo demás, á nuestro lado están, y con decisión, vecinos de prestigio, que como nosotros nada jugoso quieren del Ayuntamiento, ni á más aspiran que á una buena administración municipal, regida por personas de reconocida independencia, y á que no venga nadie de fuera á imperar en nuestro concejo. Lo mismo que nosotros opina lo más conspicuo de nuestros convecinos de Figueras, quejosos, y con razón, de la injusta postergación á que sistemáticamente se les tiene sometidos.

Adelante seguiremos, pues, en nuestra honrada empresa, y Dios quiera que los resultados correspondan á la rectitud y desinterés de los propósitos.

UNÁMONOS

La decadencia de esta villa y su concejo viene acentuándose cada día más.

Voz del pueblo, voz del cielo, dice un adagio español muy antiguo, y en este caso se cumplirá si no se pone pronto eficaz remedio al mal. ¡Acaso sea ya tarde!

Salgamos, los que nos preciamos de ser leales hijos del pueblo en que nacimos, del estado de apatía, indolencia é indiferencia en que vivimos. Levantemos nuestra voz hasta lo *más alto*, y decidámonos á hacer toda clase de sacrificios por el bien y en defensa de nuestra querida pequeña patria. Imitemos á nuestros antepasados, los que, reunidos en el campo de Tablado, protestaban de sus conculcados derechos y elevaban sus justas quejas á los Poderes públicos. No olvidemos que el sagrado deber de velar por la

honra de nuestro hogar comprende y se extiende á nuestras patrias, grande y pequeña. Sírvanos de ejemplo el insigne Jovellanos y tantos otros ilustres varones que, representando á sus pueblos unos y ocupando otros elevados puestos, sacrificaron sus fortunas en defensa de tan santa causa, sufriendo implacables persecuciones y crueles penalidades. No nos arredre el temor de la derrota. Debemos preferirla en lucha noble y desinteresada, á vivir en criminal inacción, viendo impasibles, morir sin protección ni amparo nuestro pueblo y concejo. Quépanos siquiera la satisfacción de dejar á los que nos sucedan pruebas inequívocas de haber sido buenos y leales hijos de la tierra en que nacimos, y no consintamos que podamos merecer de nuestros descendientes conceptos que manchen nuestros nombres. Unámonos, pues, en apretado haz y prescindamos de preocupaciones y temores pueriles.

Las calamidades de cualquier clase que sean, que afligen á los pueblos, se combaten amándose, uniéndose y ayudándose los hombres de buena voluntad. La fraternidad, es la puerta que se abre, es el bolsillo que se vacía, es la mano que socorre, decía el insigne Víctor Hugo.

Fraternidad, pues, y legalidad deben ser las divisas de nuestra bandera y con ellas debemos aspirar á intervenir en la administración y gobierno de nuestros pueblos con escrupulosa observancia de las leyes que nos rijan, las que todos debemos respetar y acatar.

Dispongámonos á intervenir en el nombramiento de elección de personas, que por su posición social, competencia y moralidad, ofrezcan y sean garantía segura de recta administración y buen gobierno en nuestro concejo.

Y téngase presente que en estas justas y nobles aspiraciones no existe ofensa alguna á determinadas personas. ¿No se suceden con frecuencia los Gobiernos de nuestra nación, formados por los hombres que más descuellan por su ilustración, talento y probadas aptitudes para ocupar los más altos puestos? Siendo así, ¿por qué razón ha de estar vinculado el gobierno de los concejos en determinadas personas? ¿No tenemos por ventura, hombres de energías, instrucción y acrisolada honradez para representarnos y gobernarlos? Si los hay, pasen á formar parte de nuestro Municipio, no como señores feudales, dueños de vidas y haciendas; y tengan presente que si aquéllos desaparecieron para no volver más, el caciquismo, rama desprendida del árbol de la arbitrariedad, del despotismo y de la inmoralidad, está llamado á desaparecer como desapareció la esclavitud ante las redentoras corrientes de civilización y progreso.

EL ERMITAÑO



BAGATELAS MUNICIPALES

Se dice de público que hace unos días sorprendió á los habitantes de esta villa la aparición de uno de esos astros errantes que, según la preocupación del vulgo, son precursores de revoluciones y otras calamidades, y los cuales solo desaparecen del horizonte merced al conjuro mágico del *cumquibus et nostras* voces; porque no hay duda de que, si el *cumquibus* es la palanca que remueve todos los obstáculos, *nostras* voces también influyen para que los tiranuelos se vayan palpando la ropa.

Nos referimos á la visita que con dietas muy saneadas hizo un comisionado de apremio á nuestro Ayuntamiento, por descubiertos en los diferentes servicios administrativos; ente que por aquí se creía ya prehistórico y extinguida la especie; pero que no dejó de hacer roncha en una viña de suyo filoxerada. Relata *refero*.

Tenemos que defender á nuestro celoso Ayuntamiento de tales inculpaciones. En efecto, ¿cómo es posible que las arcas municipales estén tan exhaustas, si cuando salió de la alcaldía D. Bonifacio Castrillón, parece que dejó un ahorro de más de 7.500 pesetas para edificar una casa destinada á escuela de niñas, toda vez que el local actual es reducido y antihigiénico, y esa casa no se levantó aún, á pesar de haber obtenido el conde de Toreno del Gobierno una subvención de otra tanta cantidad? ¿En qué se ha invertido aquel ahorro hecho, después de haber reedificado el mismo alcalde el grandioso edificio en que se hallan instalados el Ayuntamiento, los Juzgados y las Cárceles?

Es verdad que se celebró uno de estos días, después de dos convocatorias, una sesión extraordinaria en que el concejal por Figueras, subiéndose á las barbas del alcalde —cosa inaudita y que es señal de los tiempos—le pidió cuentas de la recaudación é inversión, exponiéndose á una contestación como la del Gran Capitán; pero ¿cuál fué el resultado práctico de tan intempestiva pretensión? El que era de esperar. ¿No sabe ese concejal que hay ciertas cosas que vale más no meneallas? Y además, ¿qué entiende él de achaques de contabilidad? ¡Si está mandado que se lleve por partida doble y de *tal dobléz* no debe estar enterado! La mayor parte de los ediles no entienden sino la *partida sencilla*, condición *sine qua non* serían elegidos para formar aquella brillante Corporación que recibió á S. M. D. Alfonso XIII, y asiste á las funciones de tabla en la iglesia, siendo asombro de propios y de extraños.

¡Que no hay fondos en la tesorería ni aún para mandar tocar el tole á un comisionado de apremio! Eso solo se les ocurre á los que ignoran lo que invierte el Ayuntamiento en obras públicas. Pregúntenles á los señores D. Inocencio Pardo y D. Boni-

facio Castrillón, lo que ha costado la reforma del camino á San Roque por el cementerio, y al gerente de «El Fomento Industrial de Castropol», la subvención que le entregó para recomponer el puente de Eirelo, indispensable para la comunicación de muchos lugares de Presno.

Solamente con estos datos quedarían convencidos los murmuradores de la falta de fundamento de sus gratuitas suposiciones.

Otra prueba de la exuberancia de vida en que se desenvuelve la actividad de nuestro Ayuntamiento, está en el lujo que despliega en sus actos públicos. ¿No se fijaron acaso en la costosa bandera izada en la Casa Consistorial el día de la venida del Rey? ¡Aquella era canela fina, amigos! ¡Cómo que procedía de manos femeninas que bordaron el escudo! Se guarda solo para las ocasiones, como oro en paño.

¿Y lo que acaba de gastar el Ayuntamiento en recomponer los bancos del Campo, los cuales tan pronto se arreglan como se desarreglan, que no parece sino el cuento de la buena pipa, como dedicadas ambas cosas á niños revoltosos? *Un congo* cuestan todas estas atenciones al Ayuntamiento, y—hay que desengañarse—no podrían pagarse con buenas palabritas, como suelen hacer los engañadores, sino con monedas saneadas ó por sanear, reveladoras de la plétora de fondos en caja.

*

Nos dicen algunos curiales que en el centro mismo de la Casa-Ayuntamiento existe un foco de infección capaz de desarrollar el cólera nostras ó el tífus exantemático; y que las cárceles carecen de condiciones higiénicas, según ya se comunicó á la Dirección de Establecimientos penales, que acerca de este punto pidió datos al Juzgado de primera instancia é instrucción. El motivo de no reunir las cárceles condiciones higiénicas, no es otro que el tener los retretes dentro de las mismas habitaciones de dormir, y carecer en absoluto de agua para la limpieza. Con tal razón nos preguntan si no existe en este pueblo Junta de sanidad y, de haberla ¿no observan los vocales esas faltas de higiene en un edificio público y tan frecuentado? Con muy poco gasto—dicen los curiales—se podría sanear el edificio; pues el *botafumeiro* de arriba tendría que desaparecer y hacer otro sobre los huertos que pertenecen al Ayuntamiento, suministrándole agua del aljibe, que para algo ha de servir; y los *incensarios* ó *inhaladores* de las cárceles habría también que hacerlos aparte, dotándolos de agua y colocándoles inodoros.

Como nuestro propósito no es otro que defender las gestiones municipales de nuestro preclaro Ayuntamiento, cúmplenos responder á esos escrupulosos higienistas que es una preocupación el prurito de la limpieza, pues hay quien dice que la suciedad engorda; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que los presos no están en la cárcel para hacer buena

vida, sino para sufrir toda clase de privaciones. Y en cuanto al *botafumeiro central* no hay por que quejarse, pues siempre estuvo en el mismo sitio y nadie reparó en ello; con pasar á escape por allí y taparse las narices, está resuelto el problema.

Además, ¿creen los curiales que las leyes conceden á los Ayuntamientos medios de arbitrar recursos suficientes con que atender á los servicios higiénicos? A duras penas si se les deja vivir al día, pues la mayor parte de los impuestos los absorben el Estado y la provincia, no dejando ó los Ayuntamientos más que el hueso que roer.

MADRID--CASTROPOL

EL PULMON DE MADRID

El calor empieza á sentirse. El Guadarrama, después de enviar sobre la Corte la última *remesa* de pulmonías, duerme la siesta bochornosa de Julio, arrullado por las cigarras de su falda. El asfalto de las vías se caldea y reblandece y los míseros mortales que por cualquier causa no podemos tomar los expresos del Norte, andamos jadeantes y próximos á pasar al estado líquido, buscando un poco de frescura en la Moncloa ó el Retiro.

Alguien ha llamado á éste el pulmón de Madrid, y eso es en verdad. Todas las tardes y principalmente las de los domingos, dejan los tranvías en la plaza de la Independencia y en la calle de Alfonso XII toda la burguesía madrileña que va al Parque con anhelos de aire para sus pulmones cansados por el ajeteo de la semana.

En la avenida de entrada, legiones de niños juegan y ríen mientras las madres sentadas preludian el indispensable tema de conversación de las señoras de la clase media española: lo malo que está el servicio doméstico y el escándalo de subir cinco céntimos el precio del azafrán. Con esto hay conversación para una tarde. Todos lo sabeis.

Si os internais, después de pasar el estanque grande, por paseos más solitarios, no es raro que veais alguna risueña modista con su estudiante buscando espesura de arboledas gratas al amor y allá bajo los lauros reales ó los tilos enflorados, al pie de un fauno de piedra, que tañe su flauta eclógica, olvidada ella del trabajo del obrador y él de las arideces de las Pandectas se juran mil cosas y hacen mil proyectos que la Licenciatura se encargará de desvanecer.

Pero lo más brillante del Retiro está sin duda en el paseo de coches. Allí, girando en torno de *El ángel caído*, pasa el landeau ducal con la carga preciosa de su dueña, el break ó el coche húngaro del sportman, la berlina del honorable y gotoso senador, la charret del petimetre, el *panhard* ó el *mercedes* con sonoridades de motor y efluvios de *motanafta* y el milord ligero y coquetón,—capricho de anciano millonario—donde una hetaira luce su gracia galante y ejercita el *flirt* con el oficial de húsares que gallardea su cuerpo en el potro jerezano.

Todo pasa solemne por la arena del *allée*. Los

carruajes con el cauchut de sus ruedas que suprime el ruido y amortigua trepidaciones; amables ellas con *toilettes* que preocuparon á los modistos de Francia; don juanescos ellos y cortesanos, repartiendo saludos que ellas devuelven con sonrisas exquisitas; altivos los lacayos, como conviene al prestigio de sus señores y cabrioleando los caballos con fanfarrias sonoras de hebillajes de plata.

En la casa de fieras más niños; unos con su *fraunlein* ó sus *miss* y otros con su criada, que vuelve sonriente la cabeza al tintinear de las espuelas de un lancero, llenan el aire de risas frescas y hechan naranjas á los simios que ejercitan juegos acrobáticos en los trapecios de sus jaulas.

Al anochecer queda desierto el Parque y por Dios que es un hermoso espectáculo ver cientos, miles de luces subir rápidamente la calle de Alcalá. Son los trenes que vuelven en magnífico desfile de opulencia en dirección á la Carrera, mientras el río de peatones limitado á las aceras sube también hasta esfumarse en las diez calles que parten de la Puerta del Sol.

Entre la multitud van la modistilla de cara risueña y el estudiante decidor. La deja él en uno de los barrios extremos y vuelve cantando por lo bajo cualquier aire de zarzuela en boga, sin acordarse de la exígua cena que le espera en su pobre hospedaje de la calle de San Bernardo.

VICTORIANO G. DE PAREDES

Madrid, Julio de 1905.

REMITIDO

Sr. Director de CASTROPOL.

Muy señor mío: Si el periódico de su digna dirección ha de cumplir los fines para que fué creado y sirva como medio para exponer las protestas justas del público contra abusos y arbitrariedades, nada más lógico que el que acudan hoy los firmantes á sus columnas á dar cuenta de un hecho que, si bien es censurable, puede envolver responsabilidad contra quienes lo consienten, lo cometen y lo patrocinan.

Sabido es por todos, que las leyes administrativas y la práctica corriente y admitida en el vasto ramo de la administración del Estado, tienen como norma el no recaudar cantidad alguna de los contribuyentes sin expedir el previo recibo que justifique la *cantidad total del pago* y sirva como ulterior garantía al pagador, quien, en caso contrario, puede hallarse exento de satisfacer cuota alguna para el Tesoro.

En Castropol, pues, no sucede así, señor director, por ser una curiosa excepción de la regla de todos los Municipios de España en estas y en otras cosas, y como prueba consignaremos la siguiente:

Hace ya tiempo que en este concejo, la expedición y cobranza de cédulas personales se halla abierta al público, recaudándose éstas en condiciones tales, que su sobreprecio equivale á un 80 por 100 de su valor, sin que en el reverso ó anverso de las mismas aparezca consignado *el total pago*, á pesar de las intimaciones frecuentes que los contribuyentes hacen al recaudador.

Ahora bien, ¿hay ley que autorice á tanto á vulnerar principios y reglas preestablecidas? Creemos

que no, y como justificante bástanos trascribir aquí, aunque no sea más, un párrafo del artículo 37 de la Instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, el cual dice:

«Los Ayuntamientos—de las poblaciones, no capitales de provincia—*consignarán al dorso* de las cédulas *el importe del recargo* que sobre las mismas hubiesen acordado establecer dentro del *límite fijado* en la ley, y de que hubiesen DADO CUENTA á la Administración del ramo».

¿Por qué no se cumplen éste y otros preceptos de la Ley?

De ello cabe, pues, conjeturar dos cosas: ó que el recargo del 80 por 100 cobrado sobre cédulas, cosa que viene haciéndose consecutivamente hace unos dos años, no ha sido *aprobado* por el superior jerárquico de la provincia ó que la Alcaldía de Castropol trata de burlar la Ley, burlándose á la vez descaradamente del paciente contribuyente que paga cuanto se le exige sin justificante alguno y sin que sus protestas sean oídas.

Se dijo, señor director, aunque de ello no nos consta, que el aludido recargo de cédulas se había impuesto para atender á gastos de material, con destino al alumbrado público del vecino é industrial puerto de Figueras; pero cabe la duda, y mucha duda en esto, por cuanto á dicha villa solo hoy le alumbraba el sol y solo el sol cuando sale... por Antequera.

Cumple al *directorio* formado, que tan dignamente le componen hombres de valía é ilustración, tomar á su cargo tutelar las gestiones previas para corregir este abuso intolerable, elevando al efecto una razonada exposición al delegado de Hacienda de la provincia en el sentido que se crea más práctico y eficaz, con lo que haría un gran servicio al público captándose con ello las simpatías y el respeto de todo este agobiado concejo, y si necesario fuera, ábrase una suscripción pública en ese periódico, á la que todos con gusto concurrirán, sin duda, para atender á los gastos que demande tan urgente y meritorio acto.

En la seguridad de que serán publicadas estas líneas, por lo que le anticipamos las gracias, se ofrecen de usted, señor director, afectísimos servidores que besan su mano: *Juan González.—Benito Prieto.—Telesforo Gutiérrez.—Serafin Sal.*

Seares, 22 de Julio de 1905.

CONTESTACION AL FAROL

DECRETO

Procédase por los agentes de mi autoridad á la detención y encarcelamiento del farol de Figueras, y notifíquensele estas mis disposiciones, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa por abandono de destino, sin permiso de su superior jerárquico el farolero mayor de Castropol, por cuyo conducto debiera cursarse la solicitud para que no produjese consternación y espanto en el pacífico y sufrido pueblo de Figueras, cuya desaparición le ha tenido durante muchas horas conmovido y alarmado, dando parte á las

autoridades locales, terrestre y marítima, vulgo pedáneo y cabo de mar, para que por ambas vías se averigüe su paradero.

Que respecto á lo solicitado no ha lugar, por ahora, en atención á su mal comportamiento durante los tres años de su campaña, en que ha tenido á Figueras sin luz y con moscas, á pesar de estar él y sus compañeros nonnatos subvencionados con el recargo cédular del 50 por 100 sin haber rendido cuentas hasta la fecha. Respecto á la cruz, no puede accederse á su pretensión hasta que no se repitan las pruebas y se ponga en conocimiento del público, á ver si se presenta el farol de algún otro concejo á disputarle la preferencia.

Ordeno y mando que después de sacar copia por duplicado de lo expuesto, se entregue una á la autoridad ordinaria para que proceda contra el referido farol á lo que haya lugar, y se fije la otra en la Atalaya, San Feliz y demás puntos de costumbre, para satisfacción y tranquilidad de sus moradores. Castropol, Junio 26 de 1905.

Hay una firma ininteligible y una rúbrica enmarañada.

El fallo en el número próximo.

El nido de golondrina.

Así, oh nido, así; envuélvete arrópate en los rayos del sol de primavera; cobra el calor que el aterido invierno á tú seno robó; y así quedaste húmedo y frío, entre sus hielos muerto.

Vuelve á la vida, cual la tierra vuelve vistiéndose de alegres florecillas, del río alborozando los raudales, devolviendo al arroyo sus murmullos, sus trinos á las aves arrancando y á todo lo que Dios dotó de vida haciéndole bullir, regocijarse.

¡Torna á vivir! ¿Tú vida sabes qué es?

Ese dulce calor que un lecho guarda, la atmósfera bendita, suave y pura donde el alma repara sus fatigas, do los goces más castos saborea, donde el mismo dolor más bien soporta, donde se halla mejor y mejor ama.

Así; del sol que cariñoso ahora con sus amantes rayos te circunda, bebe el calor; y cuando á tí regresen las tiernas aves, de trinar sentido, que grano á grano ahí te suspendieron y cuyos cantos escuchaste un día, viendo tú placidez y tú dulzura, «Oh nuestro nido» se dirán alegres.

Penetrarán en tí, y la hermosa vida que por tí cobijadas disfrutaron

de nuevo tornará. Sí, volverás á oír su canto y á ver como entrelazan los tiernos picos que el cariño junta.

Verás que estremeciéndose de amor al huevo sacan los ansiados hijos, cuál les besan y cubren con sus plumas, tráenles alimento, les enseñan batir las alas, ensayar su vuelo, y cantando en el borde de tú entrada les animan con mil graciosos trinos de su garganta á balbucir los sonos.

Bebe el calor, bebe; en él te envuelve; prepárate á ser ya dulce morada, á recoger en tú íntimo secreto sus tiernos y castísimos amores, y con suave calor úneles más; haz se quieran mejor y mejor se amen.

Bebe el calor; que ya tusavecillas á través de los mares procelosos, raudo el vuelo caminan hacia tí.

¿No columbras allá entre la bruma, la parda niebla de la mar hendiendo borrosa su figura? Se aproximan.

¡Ay, cual baten sus alas fatigosas! ¿Oyes? son sus píos, los dulces píos con que de lejos su llegada anuncian.

¡Oh! así, así; del sol entre los rayos conmuévete de amor al escucharlos: también ellas, también te reconocen y derecho hacia tí su vuelo guían.

Sí, disponles, disponles blando lecho donde el cansancio de su pecho dejen.

¡Míralas cabe tí! ¡Oh, cuál se animan! ¡Cómo en torno de tí revolotean!...

¡Entran ya; te conocen; saludaos!

MARÓN

MODERNERÍAS

Tener iglesia no es mucho tener, porque las hay en todas partes, pero iglesia que se pueda tomar además como teatro, resulta ya cosa más rara; sin embargo, por mucho que lo parezca, iglesia conocemos, y es la de Vega de Ribadeo, en que se aplaudió al elocuente predicador P. Rubiera, y hasta tal punto éste se descompuso, que al bajar las escaleras del púlpito habrá dicho para su capote: ¡si llego á ser uno de los predicadores de Fray Gerundio de Campazas, menuda silba me chupo!

El ilustrado clero de la parroquia y el culto pueblo de la Vega, se apresuraron á mostrar su desagrado tanto de palabra como en la Prensa. No dudamos que el celoso alcalde tan pagado de la cortesía y buenas formas, habrá castigado, á no dudar, con mano fuerte al promovedor ó promovedores de tan irreverente algarada.

Los de Castropol nos asociamos á las justas protestas de los de la Vega, aunque no sea más que por librarnos de que en Oviedo, entre los guasones de Cima-devilla, no salga un chusco diciendo: «son cousas de por aló, de esos bárbaros de Occidente».

NOTICIAS

Con más esplendidez, si cabe, han tenido lugar este año las fiestas que al glorioso Santiago, su patrono, le dedica esta villa.

El día 23, á las doce de la mañana, multitud de bombas reales anunciaban con sus estruendosos estampidos á las vecinas villas de Ribadeo, Figueras y la Vega, que las fiestas del patrono se acercaban. La banda municipal recorría las calles acompañando la comparsa de gigantes y cabezudos, que ejecutaban bonitos bailables al son de la gaita y tamboril, llevando en pos de sí la obligada avalancha de chiquillos.

Por la tarde, animado paseo, en el que se destacaban bellas forasteras y apuestos donceles, que mezclados con los de la villa formaban elegante y encantador conjunto. La muchedumbre alegre y bulliciosa, formaba coro aparte alrededor de las variadas cucañas, cuyo premio se disputaban decididos rapazuelos que hacían las delicias de los espectadores. Caprichosos globos se elevaban también de vez en cuando, acompañados de fuegos de artificio.

A la noche un nutrido paseo amenizado por la banda popular, con intermedios de gaita, quemándose bonitos fuegos artificiales.

El día 24 á las doce, como el anterior, profusión de bombas anunciadoras, música, gaita y gigantones y cabezudos.

Por la noche tuvo lugar una caprichosa iluminación japonesa, dispuesta por el indispensable Lema, y durante la velada se quemaron bonitos y variados fuegos de artificio de la acreditada fábrica de Espinós é hijo, de Reus. El paseo central era estrecho para contener la gente que de los pueblos inmediatos acudió este año en mayor número, atraída por la novedad del programa.

El estampido de los cohetes y las alegres dianas, despertaron el día 25 á los moradores de la villa, recordándoles que á las diez de la mañana tenían que asistir á la fiesta religiosa, cuya misa sería celebrada, por una feliz coincidencia, por los señores canónigos, hijos de este pueblo, señores Penzol Lavandera, Méndez Penzol y García González, estando el sermón á cargo de otro hijo de Castropol, el reputado orador sagrado señor Cotarelo, y que seguidamente de este acto la procesión recorría las calles de costumbre.

Por la tarde el campo de Tablado estaba convertido en un hermoso vergel, con las bellezas que de los pueblos inmediatos vinieron á aumentar las de esta villa.

A las nueve de la noche se abrieron las puertas del Salón-Teatro, dando luego principio á la función, que si no resultó en conjunto tan bien como fuera de desear, no fué seguramente por falta de aptitud y menos de entusiasmo de quien los dirigió y de los aficionados, muchos de los cuales poseen voz para hacerse notar en coros de teatros de primer orden, sino por falta de ensayos, pues que ocho días antes la directiva del Casino más bien estaba dispuesta á que no hubiese función este año porque no estaba el salón con las obras que en él se llevan á cabo para eso, y solo cedió á instancias reiteradas de muchos socios que decían que era imposible que el día de Santiago dejase de haberla.

Conste así, y vaya nuestro aplauso á los modestos jóvenes que con tanto entusiasmo trabajaron, haciéndose aplaudir en algunos de los números del programa.

Se halla desde hace unos días en esta villa, nuestro amigo D. Pedro Pardo Lastra, juez de primera instancia que ha sido de Cangas de Onís y trasladado ahora á Aliaga (Teruel).

La despedida que se le ha hecho al dejar aquel Juzgado fué, según la Prensa, una verdadera manifestación de las muchas simpatías que supo captarse en el delicado desempeño de su cargo, las cuales es difícil que pueda sostener un juez cuando, como nuestro convecino, tiene que administrar justicia por más de ocho años en un partido judicial.

Le deseamos igual buena suerte en Aliaga.

Ha tomado posesión de este Registro de la propiedad, el señor D. Benito Prieto Rodríguez, que antes sirvió igual cargo en Ganzo de Limia.

Le damos la bienvenida, deseándole que, como á su antecesor, le sea grata su estancia en Castropol.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Borja (Zaragoza), D. Félix Alvarez Cascos, tan apreciado en esta villa, en donde sirvió igual cargo por espacio de 16 años.

Nuestra más cumplida enhorabuena, si como creemos, el traslado fué á instancia suya.

Acaban de llegar á este pueblo nuestro ilustrado paisano y querido amigo, D. Marcelino García y González, canónigo-bibliotecario de Mondoñedo y la familia del juez de primera instancia de Mondoñedo, nuestro particular amigo D. Indalecio López Fernández.

*

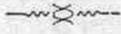
Se encuentran asimismo entre nosotros D. José M. Penzol, ilustrado canónigo de Astorga y muy

apreciado en esta villa, que anualmente visita; y don Antonio Villamil y Magdalena, primer teniente de Infantería.

*

En la residencia de verano que en Figueras tienen los señores de Trénor, se encuentra estos días D. Miguel Sirvent, lectoral de Valencia.

A todos la bienvenida.

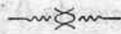


El 24 del actual falleció en Vega de Ribadeo D.^a Gertrudis Villarquille, madre de nuestro buen amigo D. Segundo Montaña. El entierro y funeral de dicha virtuosa señora, fué una verdadera manifestación de duelo.

*

También ha dejado de existir en esta villa, en la mañana del jueves, D.^a Matilde San Julián, madre política de nuestro amigo D. Valentín Cancio.

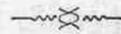
Acompañamos en su dolor á las respectivas familias de ambas finadas.



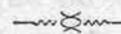
Para invertir los productos sobrantes obtenidos por suscripción pública, con destino á la recomposición y ensanche del camino vecinal que de Figueras va á la Granda de Lois, se están llevando á cabo varios trabajos en el mismo.

Lástima es que á camino de tanta importancia para el tránsito público, no se le dé el impulso que reclama, hasta verlo terminado y enlazado con la carretera general de la costa por la cuesta de Lago.

Un poco de celo y auxilio pedimos hacia esta obra á nuestro Municipio; pues con un pequeño esfuerzo haría un bien indiscutible á la región que administra, hoy tan desatendida.



Ha salido para Vigo D. Ramón Reigada, con el propósito de montar allí la fábrica que tenía establecida en Figueras. Le deseamos buena suerte, á la vez que sentimos que dicha villa tenga que lamentar la falta de industrial tan laborioso.



Procedente de Madrid llegó á Figueras hace días, la señora D.^a Socorro Sánchez, viuda de García, quien se propone pasar la temporada de verano con su familia en la inmediata villa.

Nos felicitáramos de que su estancia le sea agradable.

En compañía de dicha señora llegó también doña Asunción Bonet.

Un cordial saludo de bienvenida las enviamos.



Observación termométrica de la decena anterior en esta villa:

Días...	ASPECTO	VIENTOS	À las 9 horas.	À las 13 horas.	À las 16 horas.
10	SOL	NE.	21. ^o	22. ^o	21. ^o
11	»	»	21	22	21
12	NUBLADO	N.	21	22	21
13	»	NE.	21	23	21
14	SOL	»	22	22	21
15	NUBLADO	NNE.	22	23	23
16	»	N.	20	20	19
17	»	NNE.	18	19	19
18	»	NE.	18	21	20
19	SOL	»	20	21	20
20	»	»	22	23	21

Administración de Correos

DE

CASTROPOL



Horas de entrada y salida de las expediciones de esta oficina, recepción y entrega de la correspondencia oficial y pública (según el meridiano de Greenwich):

ENTRADA DE CORREOS		SALIDA DE CORREOS	
Oviedo	4'55	Oviedo	15'38
Galicia	8	Galicia	10'30
Vega de Ribadeo	15'23	Vega de Ribadeo	5'10

HORAS DE SERVICIO EN LA OFICINA

- Certificados:** de 9 á 12 y de 14 á 15.
- Reclamaciones:** de 9 á 12.
- Valores declarados:** de 9 á 12 y de 14 á 15.
- Lista:** de 10 á 12.
- Apartados:** una hora después de la llegada del correo.

NOTA.—La correspondencia depositada en el buzón de la población, será recogida á las 5, 8 y 14; y la depositada en el buzón de la Administración de Correos, cinco minutos antes de la salida de las expediciones.

LA AMÉRICA Sastrería, Camisería y Comercio de Novedades.

Vega de Ribadeo.

Precios corrientes de los papeles de hilo

DE

EL FOMENTO INDUSTRIAL DE CASTROPOL (ASTURIAS)

	KILOS RESMA	Ptas.
1. ^a prolongado superior en folio y cuarto	9	11
2. ^a » » » » »	8	9
3. ^a » » » » »	7'600	8
4. ^a » » » » »	7'200	7
1. ^a regular superior en folio	8	10
2. ^a » » » » »	7'200	8'25
3. ^a » » » » »	6'600	7'25
4. ^a » » » » »	6'200	6'25

NOTAS

Las remesas sin costeras aumentan 0'50 pesetas en las clases de 1.^a y 2.^a, y 0'25 en las demás clases.

Todos los papeles, tanto en prolongado como en regular, se rayan con aumento en resma de 0'50 pesetas en los horizontales, 1'00 en horizontales y verticales (Cuadriculas y Diarios) y 1'50 en Mayores.

CONDICIONES GENERALES

Los géneros viajan por cuenta y riesgo del comprador, no respondiéndose de ninguna clase de avería ni de extravío que pueden sufrir los mismos durante el viaje.

Las remesas se harán por el conducto que designen los compradores, poniéndoles el género franco de embalaje y porte, en cualquiera de las estaciones de ferrocarril de Rábade ó Baamonde (línea de Galicia) y Gijón (Asturias), ó á bordo en cualquier puerto del Cantábrico frecuentado por vapores de carrera.

El pago es á 90 días fecha de la factura ó á 30 con 2 por 100 de descuento.

No se servirá ningún pedido de persona ó casa desconocida, si no viene acompañado de fondos anticipados ó de referencias á satisfacción. Se remiten muestras á quien las solicite.

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RIO

LUARCA (Asturias)

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado.

Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver.

Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas, que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc., etc.

ESMERADAS IMPRESIONES ES TIPOS MODERNOS ES ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS ES PRECIOS ECONÓMICOS ES

DIRIGIRSE A RAMIRO P. DEL RIO.-LUARCA